

Sobre el Ministerio del Educador cristiano

(XVIII Jornadas de Pastoral educativa, organizada
por el Instituto Superior de CC. CC. «San Pío X»)

Dentro de la preocupación que, en diversos ámbitos de la Iglesia, se observa por la figura y el papel del seglar en el ser y en la acción evangelizadora de la Iglesia, el Instituto Superior de CC. Catequéticas «San Pío X» ha organizado sus XVIII Jornadas de Pastoral Educativa con el ánimo de llevar a cabo una doble tarea: reconsiderar la misión del seglar en la Iglesia y, sobre todo, realizar una reflexión, desde la teoría y desde la práctica, de los ministerios laicos y, en especial, del ministerio de la educación cristiana. Es esto muy especialmente lo que han pretendido cuantos han acudido —educadores cristianos y agentes de pastoral— a esta nueva edición de las «Jornadas» que ha congregado a unos doscientos participantes.

Como es ya habitual, el trabajo de las Jornadas se dividió en *ponencias* y en *comunicaciones* de experiencias o propuestas concretas de acción. Hay que destacar en la presente edición la coherencia y el rigor de aquéllos y el interés y la calidad humana y cristiana de estas últimas.

La Iglesia ministerial

Los primeros pasos de estas Jornadas los inició monseñor Osés, obispo de Huesca, quien presentó la ponencia «*Iglesia ministerial: calidad, dificultades y tensión*». La Iglesia ministerial es una imagen que, recibida

en el Vaticano II, intenta continuar el *ser* y la *misión* de Jesús, el Siervo; ser y misión enriquecidos por el Espíritu y comunicados, por el Bautismo, a todo cristiano que, por serlo, tiene ya esa *vocación de servicio*.

Insistió monseñor Osés en la presentación que el Concilio Vaticano II hace de los ministerios, en relación a Cristo, al Espíritu y a la Comunidad; presenta así, una iglesia «Misterio de Comunión» y «Sacramento de salvación».

Especial consideración merece la distinción-clasificación sobre los ministerios: ministerio *general* (que se nos otorga por el hecho mismo del bautismo), ministerio *determinado* (que tiene contornos específicos, dentro de la comunidad, y que es de vital importancia para la misión), ministerio *instituido* (públicamente reconducido y confiado en la Iglesia por la autoridad competente) y, finalmente, el ministerio *ordenado* (el conferido por la imposición de manos del Obispo).

No menos importancia concedió el ponente a la *integración* de los diversos ministerios: todos son necesarios, pero no del mismo modo. «Ninguno debe suplantar al otro y cada uno se identifica en la medida en que se integra en el conjunto de todos ellos. Así, la misión universal se alcanza a través de la *pluralidad ministerial*».

¿Cómo realizar un adecuado proceso para el desarrollo de los ministerios? A esta pregunta el ponente respondió, entre otras cosas, con las siguientes urgencias eclesiales: conciencia viva de ser Iglesia, aceptar los retos de los tiempos, crear un mayor dinamismo comunitario, descubrir que los ministerios ayudan a identificar a la Iglesia, dejar al laico campos de responsabilidad, especialmente en aquellos campos donde tiene un especial carisma *como laico*.

¿Para qué una Iglesia ministerial? El evangelio, respondió, «debe penetrar en los entresijos de la sociedad», para ello es necesario vivir «testimonios de gratuidad y servicio» a los marginados. Estos testimonios son más asequibles y cercanos al hombre actual si los valores que representan van reflejados en la Iglesia más ministerial.

Más adelante, el ponente subrayó la necesidad de clarificar los distintos modelos de Iglesia y la necesidad de llegar, desde el Vaticano II, a una iglesia más ministerial, a una iglesia que supere en modelo de tendencia «institucional» (que subraya los aspectos visibles y los poderes procedentes de Cristo, que se centra más en el culto...) y que se presenta ante sí misma y ante el mundo como Iglesia cristocéntrica y animada por el espíritu —dador de dones y carismas— y con una *disposición más connatural* para la variedad de ministerios. Finalmente, monseñor Osés acentuó la necesidad de superar ciertos malentendi-

dos entre los términos «carisma», «institución» y «ministerio»; superación que ha sido iniciada ya por el Vaticano II. El conflicto ha abierto unos cauces que la iglesia ha de seguir «sin formalismos precipitados, pero sí escuchando las llamadas que nos hace hoy el Espíritu del Señor».

«Al principio... fue el plural»

La *Visión histórico-teológica de los ministerios*», que fue la segunda ponencia, corrió a cargo del profesor Rufino Velasco. La idea central de su intervención puede resumirse así: hablar de los ministerios», en plural, es una novedad posconciliar que nos habla ya de los cambios que se están produciendo en esta cuestión. Y es que, al principio fue el plural —los ministerios—; luego, del plural se pasó al singular —el ministerio—; hoy, finalmente, estamos recuperando de nuevo «el plural».

El ponente desglosó, en una primera parte, la «gran creatividad que los escrituristas encierran en el Nuevo Testamento, en relación con los ministerios, y especialmente en la teología paulina. A partir de los datos neotestamentarios, R. Velasco destacó los ministerios en una ecleziología de comunión:

- Se pone en primer plano la condición común de creyentes, no los distintos puestos que se ocupan en la Comunidad.
- De donde se deducen algunas consecuencias importantes:
 - referencia constitutiva de los ministerios a la Comunidad, y su articulación con la vida real de la Comunidad;
 - la comunidad se mantiene en primer plano, y su protagonismo se sigue ejerciendo en asuntos fundamentales de la vida de la comunidad;
 - la conciencia de la condición sacerdotal de la Comunidad,
 - la conciencia de que la Ciudad es el «verdadero» Cuerpo de Cristo.
- Aunque sigue avanzando la reducción todavía una cierta pluralidad de ministerios.

Pero el paso... y el peso de la historia hacen que de los ministerios se llegue a la preponderancia o a la simplificación:

- Con la reforma gregoriana desaparecen casi por completo los elementos más importantes de una ecleziología de comunión;
- La iglesia se configura definitivamente como una «sociedad de desiguales», constituida por dos categorías de cristianos: los clérigos y los laicos;
- La independencia del «ordo clericalis» como el que propiamente constituye la Iglesia: al servicio de este orden clerical se le llama en sentido propio «el ministerio».

- Al ministerio se accede por el «sacramento del orden»: una teología del sacramento del orden *carente de eclesiología*; clericalización del ministerio.
- La cuestión de los ministerios se concentra en un solo ministerio de carácter clerical, sacerdotal y sacral; Este ministerio consta de divesos *grados*: «órdenes menores», y «órdenes mayores»; la cuestión el «poder de orden» y el «poder de jurisdicción».
- Coincidiendo con la ponencia anterior el profesor R. Velasco destacó la importancia del Concilio Vaticano II para recuperar *el plural* de los ministerios; esto, como consecuencia del cambio histórico realizado por la Iglesia en la manera de comprenderse y de expresarse así misma. De ahí se deduce que hay que pasar del binomio «sacerdocio-laicado» al binomio «Comunidad-ministerios». Para el surgimiento y consolidación de los nuevos ministerios es necesario:
 1. la formación de Comunidades cristianas auténticas, desde la libertad del Espíritu, y desde la vitalidad y creatividad de la fe;
 2. el reconocimiento progresivo de determinadas tareas que se vayan consolidando en las Comunidades, y respondan a sus necesidades más vitales con verdaderos ministerios, de alguna manera «instituidos» en la Iglesia.

Comunidad Educativa, Comunidad Ministerial

Descendiendo ya al plano de la educación, el Hno. José Pablo Basterrechea desarrolló la ponencia: «la Comunidad educativa, reflejo de la comunidad ministerial». He aquí las tesis fundamentales de su exposición:

En un «burbujero esperanzador» (Clovis Boff) de comunidades eclesiales, la comunidad educativa animadora de una escuela cristiana se siente llamada a profundizar en el sentido exacto de su misión.

1. Las dificultades generalizadas que encuentra la escuela católica en numerosos países suscitan un sentido responsable: se indaga más y se procura actuar mejor la identidad específica que proclaman proyectos y programas.
2. Valor particularmente reclamado y potenciado es el de la participación. Lo cual responde a una actitud muy difundida en todos los órdenes de la vida ciudadana. Igualmente se manifiesta esta voluntad de más amplia y profunda participación en la iglesia. Los seglares en la Iglesia revisan su papel en el Pueblo de Dios y buscan hacerlo más efectivo y autónomo, en torno al Sínodo que se consagrará a este estudio.

3. La noción del ministerio en la iglesia, de la posibilidad y de la conveniencia de entender como tales determinados servicios a la Iglesia y al mundo en ella, merecen estudiarse con mayor interés y piden una conveniente flexibilidad por parte de los expertos para estimular el talante evangelizador en quienes efectiva y eficazmente trabajan por el Evangelio.

4. Concretamente, la educación cristiana fue entendida por los fundadores, profetas suscitados por Dios, para darle un sentido más profundo y evangelizador, como un ministerio que pide particular sentido de responsabilidad y condiciones adecuadas en su desempeño.

5. Una función relevante de servicio evangélico al mundo; una estabilidad y dedicación permanente a ella; un reconocimiento público por parte de la Iglesia... parecen condiciones exigibles y adecuadas para considerar que nos hallamos ante un verdadero ministerio, si en el desempeño de tal función encontramos el estilo y la actitud correspondientes.

6. La educación de la fe en la escuela parece responder a tales requisitos. Y la comunidad educativa que la sirve en una escuela presidida por los postulados que iluminaron a los fundadores y que se recogen en manifiestos y proyectos de tales escuelas puede ser considerada como una comunidad ministerial en la medida en que sirve tales objetivos.

7. Ciertos signos característicos les asegurarán tal carácter y lo harán suficientemente evidente:

- un espíritu claramente evangelizador;
- una atención a la realidad del mundo mirada desde la fe y atenta a aliviar sus problemas, con particular atención a los más necesitados de ayuda;
- una prioridad en la acción catequística, informando todo el «clima» escolar;
- un testimonio comunitario realmente ejemplar y estimulante. En una comunidad que se abre a la participación de los diversos estados de vida cristiana, siempre que ésta sea profesada y compartida de modo ejemplar...

La educación cristiana, Ministerio eclesial

Pero... ¿podemos llamar con rigor teológico ministerio eclesial a la educación cristiana? A responder a esta interrogante dedicó el profesor Pascual Maymí su ponencia «El Ministerio de la educación cristiana». Después de glosar ciertos aspectos de la escuela cristiana —que son respuesta a los retos planteados por los caracteres de nuestro tiempo— y después de describir «la identidad de la escuela cristiana —como lugar preferente de educación cristiana— el ponente centró sus esfuer-

zos en mostrar cómo la educación cristiana se realiza el ministerio eclesial, al menos en tres niveles distintos:

- *global*: la escuela cristiana como unidad viva en donde es artificial separar lo cristiano de lo profano;
- *la enseñanza religiosa y catequesis*: con un replanteamiento del ministerio catequístico también dentro de la escuela cristiana como signo y lugar de la comunidad eclesial;
- *la síntesis entre fe y cultura*, como lo más específico de la escuela cristiana.

El ponente terminó haciendo una mención al «rumor de ministerios» que se percibe hoy en la Iglesia y en la escuela cristiana. En relación con la Iglesia, es necesario pasar de lo «eclesiástico» a lo «eclesial» y del «clericalismo» a la «corresponsabilidad»; la escuela cristiana, por su parte, debe pasar de la «profesionalización» a la «vocación eclesial» y de la «subalternancia y de lo parcial» a la «vanguardia gozosa y esperanzada».

El educador cristiano, ministro de la fe en la escuela

Ciñéndose ya a la persona del educador, el prof. Teódulo García Regidor desarrolló la ponencia «El educador cristiano, ministro de la fe en la escuela». Varias fueron las coordenadas de esta exposición:

1. *El carácter eclesial* del ministerio del educador cristiano, es decir, la conciencia de una misión evangelizadora dentro de la Iglesia y de ser enviado, desde la comunidad eclesial, al campo evangelizador de la educación. En este sentido, la acción del educador cristiano puede llamarse, como lo hace la misma Iglesia, «ministerio»: «El Educador laico católico es aquel que ejercita su *ministerio* en la iglesia viviendo desde la fe su vocación secular...» (*El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, n. 24).

2. *El carácter vocacional* del educador cristiano fue otro rasgo y otra dimensión que el ponente puso de relieve, como una urgencia que ha de llevar al educador a vivir una «hondura existencial» que le conduzca más allá de la profesión aunque sea ésta ejercida con honestidad y rigor: «El sentido vocacional del magisterio cristiano no es algo que, como la profesión, llene una hora del tiempo del educador; al contrario, se convierte en una «forma de vida», en una «respuesta existencial».

3. La dimensión comunitaria fue otro de los aspectos en el que el ponente insistió con más énfasis: tanto por lo que se refiere al origen comunitario y eclesial de su ministerio (el educador cristiano es convo-

cado «por la Iglesia» y llamado *desde la Iglesia* para desarrollar una misión eclesial) como porque su ministerio ha de realizarse en la comunidad cristiana comprometida en la educación. Así, el educador pertenecerá a una comunidad cristiana y asumirá el proyecto educativo cristiano de esa comunidad; vivirá la fe en el seno de dicha comunidad y participará en la tarea explícita de su anuncio y educación (catequesis, pastoral...); desde la comunidad realizará un compromiso social y ejercerá una función de discernimiento.

4. El ministerio de educador cristiano tiene una dimensión profética (de denuncia y de anuncio) y se realiza a fundamentalmente a través del servicio al educando, de la *diaconía*: como servicio a la maduración de la persona (especialmente como revelador del sentido —trascendente— de la vida y como «presencia educadora a través de la relación educativa. pero si existe algo que especifique el ejercicio de este ministerio educador es el servicio a la maduración del creyente mediante el diálogo entre la fe y la cultura. Quizás pocos objetivos evangelizadores tan ambiciosos y tan nobles como éste; quizás pocas expresiones originales de su ministerio educativo como ésta; quizás pocos lugares para conseguirlo como la educación cristiana.

Carácter secular de este ministerio

Todo lo anterior puede sonar a algo conocido o por el contrario resultar nuevo, cuando no extraño. Es cierto que supone un nivel de exigencias considerable; pero no se piense que por eso este ministerio es sólo asequible para quienes lo viven unido a su condición de religiosos o sacerdotes. No.

Este ministerio es propio de todo aquel bautizado que desee ejercer su compromiso evangelizador a través de una misión concreta: la educación cristiana, sea en una escuela inspirada toda ella en el Evangelio de Jesús, sea en los centros no confesionales cristianos.

Es cierto que el seglar puede encontrar una mayor novedad ante la propuesta de ejercer este ministerio; es cierto también que se le pueden presentar más dificultades; pero no es menos cierto que el «ministerio de la educación cristiana» es un reto, en la Iglesia de hoy y del mañana, para sí mismo y para el resto de la Iglesia: para las comunidades cristianas, que han de estar atentas a las necesidades de los hombre y a los signos de los tiempos, para las comunidades religiosas, tradicionalmente dedicadas a este ministerio pero con una urgencia de apertura hoy, sobre todo para los seglares que quieran hacer de su vida un servicio evangelizador a través de la educación cristiana.

Hacia una integración de los seglares

En las ponencias relativas a la educación cristiana no faltaron referencias —como acabamos de ver— a la figura del educador seglar, a lo específico de su persona y a lo urgente de su misión evangelizadora. La última ponencia se centró en la relación de los profesores seglares con el conjunto de la Comunidad religiosa que frecuentemente anima o inspira la escuela cristiana. «Hacia un modelo de integración responsable» tituló Gregorio de Frutos su exposición, de la que merecen destacarse los siguientes puntos:

1. *La integración es un «tema de moda»*, como respuesta a una necesidad sentida como urgencia del espíritu de cada Instituto religioso y como planteamiento del problema actual de la educación.
2. *Los objetivos de esta integración* han de ser, entre otros, el de redescubrir la función del educador, pertenecer y sentirse miembro de una Comunidad educativa, sentirse asociado a una Institución cristiana y ofrecer una enseñanza de calidad y eficacia.
3. *¿Cuáles pueden ser los modos de integración?* Alguien puede sugerir algo parecido a una *Asociación* o «tercera orden». Lo importante es, sin embargo, situarse en los diversos niveles y desde ahí establecer las líneas más adecuadas para la integración: los destinatarios, por un lado, (padres, profesores y alumnos); el punto de partida, las organizaciones e instituciones y, finalmente, los resultados previsibles. Es necesario, además, reconsiderar el papel de la institución animadora y el de la tara de «promotores» de esta integración que deberán desempeñar los equipos directivos.

El final de la ponencia lo resumió De Frutos apelando a la «interiorización de la integración»: caminar, para ello, hacia un proceso personalizador, en consonancia con la esencia del carácter propio de cada centro educativo.

Comunicaciones y experiencias

Las *Comunicaciones* presentadas en estas Jornadas abordaron dos aspectos diferentes del ministerio: por un aparte, Pedro Arrambide, desde la realidad de la «misión» y desde la voz interpeladora del Tercer Mundo habló sobre «Los educadores y la realidad de la «misión»; su palabra y sus proyecciones audiovisuales calaron muy hondo en conciencia «misionera» de los jornadasistas. Por otra parte, se quiso presentar justas dos voces diferentes y complementarias sobre los seglares en la Iglesia. Monseñor Agustín García Gasco, Obispo auxiliar de Ma-

drid, habló de las propuestas y los retos de la Iglesia a los seglares; a su vez, Alberto Rodríguez García, Presidente de Justicia y Paz, presentó, desde la realidad del cristiano seglar comprometido con la fe en el corazón del mundo, los «retos y propuestas de los laicos a la Iglesia jerárquica». Jerarquía y seglares mantuvieron un diálogo interesante y sincero. Estas dos comunicaciones, dado su interés, se publican íntegramente en este mismo número de SINITE.

Finalmente, un grupo de educadores seglares cristianos desgranaron entre ante los jornalistas su experiencia y su compromiso, admirable en todos los casos, con la educación cristiana en escuelas de La Salle de Cataluña.

Un hermoso «happening», obra original de José María Martínez, Director y animador de estas Jornadas, realizado con la colaboración de todos los jornalistas fue, junto a la Eucaristía final, otro de los momentos intensos de estas Jornadas de Pastoral educativa.

T.G.R.